

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES - BLUE RADIX B.V.

Índice:

- Artículo 1 - Definiciones
- Artículo 2 - Identidad de Blue Radix B.V.
- Artículo 3 - Aplicabilidad
- Artículo 4 - La oferta
- Artículo 5 - Productos
- Artículo 6 - Servicios
- Artículo 7 - El Contrato
- Artículo 8 - El precio
- Artículo 9 - Responsabilidad
- Artículo 10 - Contrato de Desempeño Continuo: duración, rescisión y ampliación
- Artículo 11 - Pago
- Artículo 12 - Procedimiento de quejas
- Artículo 13 - Propiedad intelectual
- Artículo 14 - Confidencialidad
- Artículo 15 - Sanciones
- Artículo 16 - Ley aplicable y disputas
- Artículo 17 - Disposiciones adicionales o divergentes
- Artículo 18 - Historial de la versión

Artículo 1 - Definiciones

En estas condiciones, los siguientes términos tienen el siguiente significado:

1. **Contrato Complementario:** un contrato mediante el cual el cliente adquiere Productos, Contenido Digital y/o Servicios en relación con un contrato, y estos productos, contenido digital y/o Servicios son suministrados por Blue Radix B.V. o por un tercero con base en un contrato entre ese tercero y Blue Radix B.V.;
2. **Periodo de Reflexión:** el periodo dentro del cual el cliente puede hacer uso de su derecho de retractarse;
3. **Día:** día calendario;
4. **Servicio:** todas las actividades que Blue Radix B.V. ejecuta para la implementación del Contrato;
5. **Contenido Digital:** datos que se producen y entregan en forma digital;
6. **Contrato de Desempeño Continuo:** un contrato que se relaciona con el suministro regular de productos, Servicios y/o contenido digital durante un periodo específico;
7. **Portador de Datos Duradero:** cualquier herramienta, la cual incluye correo electrónico, que permite que el cliente o el empresario almacene información dirigida a él/ella personalmente en una forma que facilite la consulta futura o el uso durante un periodo que esté acorde con el propósito para el cual esté destinada la información y que permita la reproducción inalterada de la información almacenada;
8. **Servicio Electrónico:** Portal de Blue Radix accesible vía Internet, a través del cual el Cliente puede adquirir los Servicios;
9. **Software integrado:** Software informático escrito para operar máquinas o equipo que usualmente no se consideran computadoras;
10. **Componente de hardware:** Medio técnico proporcionado por Blue Radix B.V. que se da a préstamo al Cliente para la prestación de los Servicios de Blue Radix B.V. al Cliente;
11. **Derecho de retractarse:** la opción del cliente, dentro del periodo de reflexión, de no proceder con el contrato;
12. **Cliente:** el que adquiere Productos, (acceso a) contenido digital y/o Servicios;
13. **Contrato:** un contrato celebrado entre Blue Radix B.V. y el cliente; que incluye, entre otros, contratos en el contexto de un sistema organizado para venta a distancia de Productos, contenido digital y/o Servicios, mediante el cual, hasta la celebración del contrato inclusive, se hace uso de una o más tecnologías de comunicación a distancia, o se hace uso parcial de las mismas;
14. **Datos personales:** todos los datos que directamente o indirectamente dicen algo acerca de una persona física.
15. **Producto:** Bienes de Blue Radix B.V. que se entregarán de conformidad con el Contrato, incluidos expresamente Productos de Software y datos;
16. **Software / Productos de Software:** el Software "no tangible" de Blue Radix B.V. que se pone a disposición en el contexto de la realización del Contrato;

17. **Tecnología de Comunicación a Distancia:** medio de comunicación que puede utilizarse para celebrar un contrato sin que el cliente y Blue Radix B.V. se reúnan físicamente en la misma sala.
18. **Información Confidencial:** Información no pública, que incluye, entre otros, datos, know-how (conocimientos), Productos, características de Productos, procedimientos o equipo, información de la empresa, análisis, investigación, instalaciones, y secretos de comercio y fabricación en cualquier forma.

Artículo 2 - Identidad de Blue Radix B.V.

Blue Radix B.V.

Van Nelleweg 1, 3044 BC Rotterdam

Dirección de correo electrónico: info@blue-radix.com

KvK-nummer: 75407531

Btw-identificatienummer: NL8602.71.523.B01

Artículo 3 - Aplicabilidad

1. Estos términos y condiciones generales se aplican a toda oferta hecha por Blue Radix B.V. y a cada Contrato celebrado entre Blue Radix B.V. y el Cliente.
2. Antes de celebrar el Contrato, el texto de estos términos y condiciones generales se pone a disposición del Cliente. Si esto no es razonablemente posible, Blue Radix B.V., antes de la celebración del Contrato, indicará cómo pueden consultarse los términos y condiciones generales en Blue Radix B.V. y se enviarán al Cliente sin cargo tan pronto como sea posible a solicitud.
3. Si el Contrato se celebra electrónicamente, el texto de estos términos y condiciones generales pueden, a solicitud del Cliente y dejando a un lado el párrafo anterior y antes de celebrarse el Contrato, estar disponibles para el Cliente de manera electrónica para que este pueda almacenarlos de forma simple en un Portador de Datos Duradero.
4. En caso de que, además de estos términos y condiciones generales, se apliquen condiciones específicas del Producto o Servicio, el segundo y tercer párrafo se aplicarán mutatis mutandis y el Cliente podrá, en el caso de condiciones contradictorias, basarse siempre en la disposición aplicable que le sea más favorable.
5. La aplicabilidad de cualquier condición de compra o de otras condiciones del Cliente se rechaza expresamente.
6. Si Blue Radix B.V. no exige siempre una estricta adherencia a estas condiciones, esto no significa que tales disposiciones ya no sean aplicables o que Blue Radix B.V. de alguna manera pierda el derecho de exigir, en otras circunstancias, el cumplimiento estricto de estas condiciones.

Artículo 4 - La oferta

1. Si una oferta tiene un plazo de validez limitado o se hace con sujeción a condiciones, esto se establecerá expresamente en la oferta.
2. Todas las ofertas contienen la mencionada información que le aclara al cliente qué derechos y obligaciones conlleva la aceptación de la oferta.
3. Una oferta no se aplica automáticamente a pedidos futuros.

Artículo 5 - Productos

1. Los Productos se ajustan, en todos los aspectos materiales, a las especificaciones incluidas en el Contrato.
2. El Cliente está obligado a usar un Servicio, Producto y/o Funcionalidad (Electrónico/a) de acuerdo con las disposiciones y/o instrucciones emitidas por o en nombre de Blue Radix B.V.
3. Las muestras, los planos, el material descriptivo o la publicidad proporcionados por Blue Radix B.V. o las descripciones e ilustraciones en su sitio web, en los catálogos o folletos de Blue Radix B.V. se proporcionan o publican únicamente para dar una idea de los Productos, pero no forman parte del Contrato y no tienen ningún valor contractual.
4. Si los Productos contienen Software integrado, Blue Radix B.V. concede en virtud del presente una licencia no exclusiva, libre de regalías para utilizar exclusivamente el Software integrado para el uso

normal de los Productos. El uso normal incluye el uso para el cual está destinado el Software, es decir, la operación de las máquinas y/o el equipo para los que se celebró el Contrato. El Cliente no tiene permitido el uso del Software en otras máquinas y/o equipo sin el consentimiento por escrito de Blue Radix B.V.

5. Si Blue Radix B.V. proporciona al Cliente Productos de Software, dichos productos se considerarán bajo licencia y el derecho del Cliente a utilizar estos Productos estará limitado a un derecho de uso no exclusivo e intransferible del Producto de Software durante la vigencia del Contrato para los propósitos internos comerciales y exclusivamente para el uso pretendido. Además, el derecho que tiene el usuario del Producto de Software del Cliente está sujeto a los principios y a otras restricciones como lo describe y está incluido en el Contrato.
6. El Cliente no enmendará, ajustará, cambiará o traducirá el Producto de Software, ni creará trabajos derivados del mismo, ni combinará el Producto de Software con otro Software, ni lo distribuirá, sublicenciará, arrendará, alquilará, prestará o de otra manera transferirá el Producto de Software a un tercero.
7. Si los Productos contienen un Componente de Hardware, requerido por Blue Radix B.V. para que se proporcione el servicio, Blue Radix B.V. pondrá este a disposición del Cliente. Este hardware se mantiene por completo como propiedad de Blue Radix B.V. El Cliente no tiene permitido vender, adaptar, desensamblar o usar este hardware de manera distinta a la que Blue Radix B.V. ha dispuesto para su uso y propósitos específicos.
8. El Cliente no aplicará ingeniería inversa y no descomprimirá, desmantelará o de otra manera tratará de descubrir el código fuente para el Software en los Productos (incluidos expresamente Componentes de Hardware), excepto si, y en la medida en la que se aplique la legislación en la jurisdicción del Cliente, independientemente de una prohibición contractual a lo contrario, se permite al Cliente hacer esto para obtener información que sea requerida para que el Software sea operativo con otro Software. En ese caso, sin embargo, el Cliente primero debe solicitar dicha información a Blue Radix B.V. y Blue Radix B.V. puede, a su discreción, proporcionar dicha información al Cliente o permitir el acceso del Cliente al código fuente con el solo propósito de obtener esta información, en condiciones razonables, incluido un pago razonable por el uso del código fuente para garantizar que los derechos de propiedad de Blue Radix B.V. y sus proveedores estén protegidos.
9. Los Productos de Software y los posibles Componentes de Hardware solamente pueden usarse en combinación con el equipo, el Software y los sistemas especificados en el Contrato.
10. El Cliente no solicitará una Patente del Producto adquirido o de sus partes (incluido explícitamente cualquier Componente de Hardware). Además, el Cliente está de acuerdo en nunca reclamar ningún otro derecho de propiedad intelectual, incluidos, entre otros, derechos de autor y derechos de base de datos, en relación con el Producto o Servicio adquirido.
11. Blue Radix B.V. no está obligado a instalar, ensamblar o dar mantenimiento a los Productos o a ofrecer soporte para ello a menos que las Partes acuerden lo contrario en un Contrato por separado.

Artículo 6 - Servicios

1. Blue Radix B.V. presta los Servicios, incluida la asesoría, de manera profesional y adecuada y realiza esfuerzos comercialmente razonables para prestar los Servicios de conformidad con el Contrato.
2. El Cliente ofrece toda la cooperación necesaria para facilitar la prestación de los Servicios por parte de Blue Radix B.V., incluidas las respuestas a tiempo a preguntas de Blue Radix B.V., la entrega a tiempo de los bienes razonables que se entregarán al Cliente, el acceso al edificio y al equipo adecuado, al espacio de trabajo adecuado y el acceso razonable a la red y al entorno de Software del Cliente (si procede).
3. Blue Radix B.V. es el propietario exclusivo de todos los derechos, la titularidad y los intereses (incluidos los derechos de propiedad intelectual) sobre todos los datos generados y/o recopilados por Blue Radix B.V. en la prestación de los Servicios. Si fuese necesario, como excepción, los Datos personales y la Información Confidencial proporcionada por el Cliente a Blue Radix B.V. para la prestación del servicio. Estos datos se mantienen como propiedad del Cliente.
4. Si procede, Blue Radix B.V. ofrece al Cliente la opción de utilizar el Servicio Electrónico. Para poder utilizar el Servicio Electrónico, el Cliente necesita un Nombre de Usuario y Contraseña que Blue Radix B.V. pone a su disposición.
5. El Cliente debe ser cuidadoso con el manejo del Nombre de Usuario y la Contraseña:
 - a. El Cliente garantiza que el Nombre de Usuario y la Contraseña no serán dados a conocer a otros.

- b. Si el Cliente sabe o sospecha que otra persona conoce un Nombre de Usuario y Contraseña, él está obligado a reportarlo inmediatamente a Blue Radix B.V.
- c. Si el Cliente desea terminar el uso de un Componente de Hardware y/o del Nombre de Usuario y Contraseña que se le ha proporcionado (en caso de, por ejemplo, pérdida y/o robo), debe reportarlo a una línea de información indicada por Blue Radix B.V. y detallar las especificaciones de la Herramienta y/o el Nombre de Usuario. En ese caso Blue Radix B.V., tan pronto como sea posible, después de la notificación suspenderá el uso de la Herramienta y/o del Nombre de Usuario pertinentes.
- d. Desde un punto de vista de seguridad, el Cliente cambia su Contraseña de acuerdo con el procedimiento disponible.

Artículo 7 - El Contrato

1. Sujeto a las disposiciones del artículo 4, el Contrato se celebra en el momento en el que el Cliente acepta la oferta y cumple con los términos y condiciones establecidos al respecto.
2. Si el Cliente ha aceptado la oferta por un medio electrónico, Blue Radix B.V. confirma inmediatamente la recepción de la aceptación de la oferta por ese medio electrónico. Si la recepción de esta aceptación no ha sido confirmada por Blue Radix B.V., el Cliente puede rescindir el Contrato.
3. Si el Contrato se celebra electrónicamente, Blue Radix B.V. toma medidas de seguridad técnicas y organizacionales apropiadas para proteger la transferencia electrónica de datos y proporcionar un entorno de web seguro. Si el Cliente puede pagar electrónicamente, Blue Radix B.V. tomará las medidas de seguridad adecuadas para este fin.
4. Blue Radix B.V. puede, dentro de los límites legales, recopilar información acerca de la capacidad del Cliente de cumplir con sus obligaciones de pago, así como todos los hechos y factores pertinentes para la celebración del Contrato. Si, en función de los resultados de esta investigación, Blue Radix B.V. tiene motivos fundados para no celebrar el Contrato, estará en su derecho de rechazar un pedido o solicitud indicando las razones o de hacer que la realización se apegue a condiciones especiales.
5. Blue Radix B.V. enviará al cliente, a más tardar en el momento de la entrega del Producto, Servicio o Contenido digital, la siguiente información por escrito, o en una forma que el Cliente pueda almacenar de manera accesible en un Portador de Datos Duradero:
 - a. la dirección para visitas del establecimiento comercial de Blue Radix B.V. en donde el Cliente puede presentar quejas;
 - b. información o garantías y el Servicio post venta existente;
 - c. el precio, que incluye todos los impuestos del Producto, Servicio o Contenido Digital; en la medida en que sea aplicable, los costos de la entrega; y la forma de pago, entrega o realización del Contrato;
 - d. los requisitos para cancelar el Contrato si el Contrato tiene una vigencia de más de un año o es por un periodo de tiempo indefinido.
6. En caso de un Contrato de Desempeño Continuo, las disposiciones del párrafo anterior solo se aplican a la primera entrega.

Artículo 8 - El precio

1. Blue Radix B.V. puede ofrecer Productos o Servicios con precios variables; estos precios dependen de las fluctuaciones en el mercado financiero, las cuales están fuera del control de Blue Radix B.V. Esta dependencia de las fluctuaciones y el hecho de que cualquier precio establecido es solamente un precio de referencia deberá establecerse en la oferta.
2. Los incrementos de precios dentro de los siguientes 3 meses después de celebrarse el Contrato solamente se permiten si son el resultado de regulaciones o disposiciones legales.
3. Los incrementos de precios a partir de los 3 meses después de la celebración del Contrato solamente están permitidos si Blue Radix B.V. lo ha estipulado (por ejemplo, una suscripción) o son el resultado de regulaciones o disposiciones legales.
4. Si durante la vigencia del Contrato transcurre la fecha del 31 de diciembre de un año calendario, Blue Radix B.V. tiene derecho a indexar los pagos acordados. La indexación tiene lugar con base en el Índice de Precios de Servicios de CBS de enero comparado con el mes de enero del año anterior.
5. Una cotización combinada no obliga a Blue Radix B.V. a llevar a cabo parte del pedido o la entrega a un precio parcial correspondiente del precio establecido.
6. Los precios citados en la oferta de los Productos o Servicios no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) ni otros impuestos gubernamentales.

Artículo 9 - Responsabilidad

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.3, Blue Radix B.V. bajo ninguna circunstancia, en virtud del contrato, acto ilícito (incluida, en ambos casos, la negligencia), tergiversación de hechos (salvo tergiversación fraudulenta), incumplimiento de obligaciones legales u otras, es responsable de ninguna pérdida de ganancias, ahorros anticipados, ingresos, negocio, pérdida o daño de datos, pérdida de uso, pérdida de fondo de comercio, pérdida debido a retraso o por cualquier (otra) pérdida indirecta o pérdida consecuente o cualquier tipo de pérdida.
2. Blue Radix B.V. no es responsable de una deficiencia en la prestación del Servicio como resultado de fuerza mayor, que incluye expresamente (entre otros) interrupciones de Internet (conexiones), pérdida de contraseñas o códigos de acceso (en la medida en que no sea culpa de Blue Radix B.V.), fallas de energía, fallas en la conexión a Internet, fallas de infraestructuras de comunicación, malfuncionamientos ocasionados por un Componente de Hardware suministrado por Blue Radix B.V. requerido para la prestación de servicios, fallas de la red, deficiencias de terceros o de proveedores involucrados, huelgas y cierre de comercios. En caso de fuerza mayor, la obligación de Blue Radix B.V. de cumplir con el Contrato termina con respecto a la parte o las partes con las que se relaciona la fuerza mayor. Por lo tanto, Blue Radix B.V. no es responsable de pagar ninguna compensación. Si la situación de fuerza mayor ha continuado por más de cuatro semanas, ambas partes tienen el derecho de rescindir el Contrato en su totalidad o en parte, en la medida en la que la situación de fuerza mayor lo justifique. En caso de fuerza mayor, el Cliente no tiene derecho a compensación.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.1 y 9.2, toda la responsabilidad de Blue Radix B.V. (incluso con respecto a la anulación de los compromisos) de conformidad con el contrato, acto ilícito (incluida, en ambos casos, la negligencia), tergiversación de hechos (salvo tergiversación fraudulenta), incumplimiento de obligaciones legales u otras, está limitada a: (i) el importe pagado por el Cliente a Blue Radix B.V. (sin incluir IVA) por los Productos o Servicios que dan lugar a dicha responsabilidad; o (ii) - si la limitación en (i) y (ii) no se cumple, (iii) la cantidad en relación con los Contratos de Desempeño Continuo, el precio neto pagado por el Cliente durante máximo tres (3) meses antes de la primera fecha en la cual surja la responsabilidad por primera vez; o (iii) cubierta y pagada por el seguro de responsabilidad corporativa de Blue Radix B.V.
4. Nada de lo contenido en el Contrato se considera que excluye o limita la responsabilidad de Blue Radix B.V.:
 - a. en relación con la pérdida o daño ocasionado por un acto intencional o imprudencia deliberada por parte de Blue Radix B.V. o por la administración de Blue Radix B.V.;
 - b. en caso de lesión o muerte de una persona, ocasionada por Blue Radix B.V. o los funcionarios, empleados, agentes o contratistas de Blue Radix B.V.; o
 - c. de una manera que sea inaplicable o nula con base en la ley obligatoria.
5. Durante el transcurso de catorce (14) días a partir de la fecha en la cual se ocasionó la pérdida, Blue Radix B.V. debe ser notificada de cualquier reclamación debido a pérdida o daño, so pena de que la reclamación caduque.
6. Blue Radix B.V. no se hace responsable y el Cliente indemnizará a Blue Radix B.V. contra reclamaciones de terceros que surjan de o que de alguna manera se relacionen con la información o el asesoramiento proporcionado por Blue Radix B.V. al Cliente o a sus clientes.
7. El Cliente indemnizará a Blue Radix B.V. contra reclamaciones de terceros, incluidas las reclamaciones de responsabilidad del Producto, como resultado de una deficiencia en un Producto o sistema que el Cliente haya entregado a un tercero y que consiste (parcialmente) en Productos entregados por Blue Radix B.V., en la medida en la que el Cliente demuestre que la pérdida fue provocada por dichos Productos y sin perjuicio de las otras disposiciones en este artículo.

Artículo 10 - Contrato de Desempeño Continuo: duración, rescisión y ampliación

Rescisión:

1. El Cliente puede rescindir en cualquier momento un Contrato celebrado por un periodo de tiempo indefinido y que contemple la entrega regular de Productos o Servicios con la debida observancia de las disposiciones de rescisión acordadas para este fin o, si las reglas de rescisión no dictan otra cosa, un periodo de notificación de un mes.

2. El cliente puede rescindir en todo momento un Contrato celebrado por un periodo de tiempo fijo y que contemple la entrega regular de Productos (incluida la electricidad) o Servicios con efecto a partir de la finalización del plazo especificado con la debida observancia de las disposiciones de rescisión acordadas para este fin y un periodo de notificación de al menos un mes.
3. El Cliente puede:
 - en todo momento rescindir los Contratos citados en los párrafos anteriores y no puede estar restringido a rescindirlos en un momento específico o en un periodo específico;
 - en cualquier caso, rescindir los Contratos citados en los párrafos anteriores de la misma manera en la que han sido celebrados por el Cliente;
 - siempre rescindir los Contratos citados en los párrafos anteriores con el mismo periodo de notificación que Blue Radix B.V. ha estipulado para sí misma.
4. En caso de rescisión del Contrato, el Cliente tiene la obligación de remover cualquier Software instalado y devolver cualquier componente de hardware en buenas condiciones a Blue Radix B.V. a más tardar 2 semanas después de finalizar el Contrato.

Ampliación:

5. Un Contrato celebrado por un periodo de tiempo fijo y que contemple la entrega regular de Productos o Servicios no puede ampliarse o renovarse tácitamente por un periodo fijo a menos que se acuerde expresamente lo contrario.
6. Un Contrato celebrado por un periodo de tiempo fijo y que contemple la entrega regular de Productos o Servicios solamente puede renovarse tácitamente por un plazo indefinido si el Cliente tiene derecho a rescindir el Contrato en cualquier momento con un periodo de notificación de al menos un mes.
7. Un Contrato de plazo fijo para la entrega introductoria regular del Servicio o Producto (suscripciones de prueba o introductorias) no se renueva tácitamente y se rescinde automáticamente después de que ha finalizado el periodo de prueba o introductorio.

Duración:

8. Si el Contrato es por un plazo de más de un año, el Cliente, después de un año, puede rescindir en cualquier momento el Contrato con la debida observancia de un periodo de notificación de al menos un mes, a menos que la racionalidad y lo justo impidan la rescisión antes de finalizar el periodo acordado.

Artículo 11 - Pago

1. En la medida en la que no se determine otra cosa en el Contrato o en condiciones adicionales, el Cliente debe pagar los importes en un plazo de 14 días a partir del comienzo del Periodo de Reflexión o, a falta de un Periodo de Reflexión, en un plazo de 14 días a partir de la celebración del Contrato. En caso de un Contrato para prestar un Servicio, este plazo comienza un día después de que el Cliente haya recibido la confirmación del Contrato.
2. Si se estipula un pago por adelantado, el Cliente no puede ejercer ningún derecho en relación con la ejecución del pedido o Servicio(s) pertinente(s) antes de que el adelanto estipulado se haya pagado.
3. El Cliente está obligado a notificar inmediatamente a Blue Radix B.V. de cualquier imprecisión en los detalles de pago proporcionados o establecidos.
4. Si el Cliente no cumple con sus obligaciones de pago a tiempo, y, después de que ha sido notificado por Blue Radix B.V. del retraso en el pago y se le ha concedido un plazo de 14 días para cumplir con sus obligaciones de pago, todavía no realiza el pago dentro de este plazo de 14 días, adeudará sobre el importe debido el interés legal y Blue Radix B.V. está facultado para cargar cualquier costo de cobranza extrajudicial en el que incurra. Estos costos de cobranza son máximos: 15 % sobre el importe debido de hasta € 2500; 10 % para los siguientes € 2500 y 5 % sobre los siguientes € 5000 con un mínimo de € 40. Blue Radix B.V. puede desviarse de esos importes y porcentajes en favor del Cliente. Los importes mencionados no incluyen el IVA.

Artículo 12 - Procedimiento de quejas

1. Blue Radix B.V. tiene un procedimiento de quejas suficientemente publicado y maneja las quejas de acuerdo con este procedimiento de quejas.
2. Las quejas que se relacionen con la realización de este Contrato deben enviarse a Blue Radix B.V. dentro de los siguientes 14 días a partir de que el Cliente haya observado los defectos en su totalidad y acompañadas por una descripción clara por escrito.
3. Las quejas enviadas a Blue Radix B.V. serán respondidas en un periodo de 14 días calculado a partir de la fecha de recepción. Si una queja requiere un tiempo anticipado de procesamiento mayor, el

Cliente recibirá una respuesta dentro del periodo de 14 días con una notificación de recepción y una indicación de cuándo podrá recibir una respuesta más completa.

4. El Cliente debe dar a Blue Radix B.V., en cualquier caso, 4 semanas para resolver la queja en consulta mutua. Después de este periodo, surgirá una disputa que es elegible para el procedimiento de disputas.
5. La presentación de una queja y su procesamiento por parte Blue Radix B.V. no exime al Cliente de su obligación de pagar los importes que se deben dentro de los periodos establecidos.

Artículo 13 - Propiedad intelectual

1. Sujeto a los derechos limitados como expresamente se otorgan en el artículo 5, Blue Radix B.V. y/o sus licenciatarios se reservan todos los derechos, la titularidad, y los intereses, sobre los Productos, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual asociados. El Cliente no tiene concedido ningún otro derecho más que los derechos expresamente establecidos en estas condiciones.
2. Todos los cambios, ajustes y mejoras hechas o desarrolladas en relación con el Producto, independientemente de que se hayan hecho o desarrollado a solicitud del Cliente, son y se mantienen como propiedad de Blue Radix B.V.
3. Blue Radix B.V. es el propietario exclusivo de todos los derechos, la titularidad y los intereses (incluidos los derechos de propiedad intelectual) sobre todos los materiales, la documentación, el Software, los sitios web o la información que surja de la prestación de los Servicios o que hayan sido desarrollados por el Cliente, o se hayan puesto a disposición de este en el contexto de o en relación con el Contrato.
4. Blue Radix B.V. indemnizará al Cliente contra cualquier reclamación, acción legal o procesos de terceros en donde se alegue que un Producto, de forma no cambiada y como originalmente fue entregado por Blue Radix B.V. y utilizado de acuerdo con lo permitido conforme a este Contrato, incumpla con derechos de propiedad intelectual (una Reclamación), y pagará todas los importes de resolución que las partes contendientes acuerden o la compensación que eventualmente conceda un tribunal competente. Si Blue Radix B.V. considera razonablemente que un elemento de los Productos podría ser objeto de una Reclamación, Blue Radix B.V. puede, a su discreción, (a) obtener una licencia que permita al Cliente utilizar dicho Producto de acuerdo con este Contrato; (b) ajustar dichos Productos de manera que ya no infrinjan; o, si ninguna de las opciones anteriores es comercialmente factible, (c) recuperar el Producto a cambio del reembolso del Precio de compra (menos una deducción en proporción al uso beneficioso del mismo).
5. Blue Radix B.V. está exclusivamente obligada a indemnizar al Cliente con base en el artículo 13.4 si el Cliente notifica a Blue Radix B.V. inmediatamente por escrito sobre la Reclamación, transfiere el control de la defensa y la resolución de esta Reclamación a Blue Radix B.V. y presta su cooperación razonable a Blue Radix B.V. durante dicha defensa.

Artículo 14 - Confidencialidad

1. La Parte que recibe Información Confidencial tendrá el mismo grado de cuidado que tiene en la protección de la confidencialidad de su propia Información Confidencial de naturaleza similar (pero bajo ninguna circunstancia menor que un cuidado razonable) y está de acuerdo en:
 - a. no usar la Información Confidencial de la Parte divulgadora para ningún propósito fuera del contexto del Contrato, y
 - b. salvo autorización por escrito en contrario de la Parte divulgadora, limitar el acceso a Información Confidencial de la Parte divulgadora a sus empleados, empresas filiales, contratistas y agentes que requieren dicho acceso para propósitos de conformidad con este Contrato y quienes han firmado contratos de confidencialidad con la Parte receptora que contiene medidas de protección que no son menos estrictas que la protección incluida en estas condiciones.
2. La Parte receptora puede divulgar Información Confidencial de la Parte divulgadora si esto se exige con base en leyes y regulaciones, a condición de que la Parte receptora notifique a la Parte divulgadora antes de esta divulgación (en la medida en la que sea legalmente permitido) y brinde su cooperación razonable, por cuenta de la Parte divulgadora, si la Parte divulgadora desea impugnar la divulgación.

3. Si el Contrato finaliza o se rescinde, la Parte receptora inmediatamente devolverá o destruirá toda Información Confidencial de la Parte divulgadora, sin embargo, esto es a condición de que la Parte receptora esté exclusivamente obligada a realizar esfuerzos comercialmente razonables para devolver o destruir cualquier Información Confidencial que esté almacenada electrónicamente y que no se exija, ni de la Parte receptora ni de sus Representantes, que una copia electrónica de la Información Confidencial creada con base en el procedimiento de respaldo electrónico estándar y procedimiento de archivo de la Parte receptora o sus Representantes, sea devuelta o destruida. Si una Parte opina que la devolución o destrucción de toda la Información Confidencial no es factible, o si con base en la legislación aplicable o reglas de contabilidad una Parte está obligada a conservar una copia de la Información Confidencial por un periodo particular, esta Parte conservará una copia de la Información Confidencial, la cual se almacenará con la debida observancia de la protección de este Contrato.
4. Las condiciones del Contrato son confidenciales y no pueden divulgarse por ninguna de las Partes sin previo consentimiento de la otra Parte.

Artículo 15 - Sanciones

1. El Cliente garantiza que cumple y continuará cumpliendo con todas las obligaciones y restricciones que surjan de todas las sanciones y regulaciones aplicables de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Unión Europea, los Países Bajos y cualquier otro país que sea o se haga relevante para la implementación del contrato concluido ("legislación de Sanciones").
2. En particular, el Cliente garantiza que no venderá, transferirá, entregará o de otra manera pondrá a disposición los Productos y / o Servicios adquiridos a personas (jurídicas), entidades, grupos u organizaciones (gubernamentales) que sean sancionadas con base en la Legislación de Sanciones.
3. Si el Cliente no cumple, no cumple a tiempo o no cumple de manera apropiada con las obligaciones que surjan para él de este artículo, Blue Radix tiene el derecho de suspender o disolver el contrato con efecto inmediato sin aviso de incumplimiento sin ninguna obligación de pago de compensación de Blue Radix y con total responsabilidad por daños por parte del Cliente hacia Blue Radix, todo esto a discreción de Blue Radix.

Artículo 16 - Ley aplicable y disputas

Los Contratos entre Blue Radix B.V. y el Cliente con el que se relacionan estos términos y condiciones generales están regidos exclusivamente por la ley neerlandesa. El tribunal en el distrito legal en donde Blue Radix B.V. tenga sus oficinas en el momento que comience la disputa tiene jurisdicción para conocerla. La Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la Venta Internacional de Productos de 1980 (Convención de Ventas de Viena) se declara no aplicable.

Artículo 18 - Historial de la versión

versión	Fecha de inicio	Cambios
Mayo de 2021	01-05-2021	Art. 5 y 6 en relación con el puente de datos de Blue Radix Art. 6.3 titularidad de datos personales
Septiembre de 2020	1-10-2020	Art. 2 - Establecimiento del comercio Art. 15 - Sanciones
Mayo de 2020	27-5-2020	Art. 11 – Responsabilidad Art. 14 – Cargas fiscales Art. 12 – Procedimiento de quejas
Noviembre de 2019	15-11-2019	Primera versión